

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**104****MADRID NÚMERO 40**

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número 40 de Madrid, en el procedimiento verbal número 644 de 2015, entre “GAG Internacional, Sociedad Limitada”, doña Manuela Olalla Sánchez y don Georgios Kalpatsekas, se ha dictado sentencia número 272 de 2015, de 11 de diciembre de 2015, y para que sirva de notificación la sentencia a los rebeldes expido y firmo la presente, quedando el contenido de la misma en la Secretaría de este Juzgado de Madrid.

Madrid, a 26 de febrero de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/11.832/16)

